

EL CLAMOR PÚBLICO,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.



PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Redaccion calle de Jardines, n.º 32, cuarto principal; y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Miyar, calle del Principe, y de Castillo-Brun, calle de Carretas.

ESTE PERIÓDICO
SALE TODAS LAS MAÑANAS
MENOS LOS LUNES.

PRECIOS. En Madrid, un mes 16 rs. En las provincias 20. En Ultramar y el extranjero 24.
ANUNCIOS. Cuatro cuartos linea, y dos para los suscritores.
COMUNICADOS. Cuatro reales linea, y dos para los suscritores.

Núm. 35.

Lunes 10 de Junio de 1844.

Edicion de Madrid.

Advertencias.

Con este número y los publicados en los cuatro lunes últimos quedan resarcidos los señores suscritores de la falta de los cinco primeros dias del mes anterior.

Los señores suscritores de las provincias cuyo ahono concluye el día 15 del corriente se servirán renovar su suscripcion si no quieren experimentar retraso en el envío de nuestro periódico.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE ESTADO.

Presidencia del Consejo de señores ministros.—Excmo. Sr.: La reina nuestra señora (Q. D. G.) y sus angustas madre y hermana continúan sin novedad, en su importante salud. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 3 de junio de 1844.—Ramon Maria Narvaez.—Sr. ministro de Estado.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: En 23 del actual fueron pasados por las armas dos bandidos capturados, uno por el destacamento del regimiento de Gerona, en las Cuevas, y otro por el batallon provincial de Cuenca en Alboacer.

El 24 sufrieron la misma pena tres latrofaciosos, apreados dos de ellos por el destacamento de Adzaneta, perteneciente al regimiento de Gerona, y otro por la quinta columna y destacamento de Cincorres, en el término de la misma villa.

El 26 fue fusilado un foragido en Cati, capturado en aquellas inmediaciones, y otro debe haberlo sido el 27 en San Mateo.

El mismo día 27 se habian apreado y pasado por las armas tres bandidos mas, y segun el ultimo parte del comandante general del Maestrazgo, fechado á 29 del corriente en Alcalá de Chisvert, quedó en poder de las tropas Marsal, titulado coronel, con otro de su gavilla, por una combinacion que dirigió personalmente el general Villalonga, teniendo lugar esta aprehension á las once de la mañana en la orilla misma del mar al tiempo que pasaban los vapores que conducian y acompañaban á Tarragona á SS. MM. y

FANNY LASCOURT.

CONTINUACION DEL CAPITULO I.

Hacia ocho dias que el gran pensamiento de aquella familia era la próxima llegada de Mad. Lascourt. Una noche se hallaban juntos Alejandro, su muger y su madre, y Mariana que todo el dia habia estado en conferencias con su camarera, salió á cosa de las ocho y los dejó solos. Entonces dijo Mad. Duveyrier á su hijo:

—Hablabas hace poco de una nueva ausencia ¿es acaso absolutamente indispensable?

—Si, madre mia.

Miróle esta, como si dudase de la verdad de aquella respuesta, y él continuó, sonriendo, se tambien de su aire de incredulidad.

—Querria vd. que la esplicase detalladamente las operaciones comerciales que exigen que yo vaya á otra parte?

—No por cierto, pero siento mucho que te negas que abandonarnos tan á menudo. ¿No lo sientes tú tambien alguna vez?

—Sin duda alguna.

—Esas ausencias deben afligir á tu esposa.

—¿Se lo ha dicho á vd. ella?

—Es natural suponer que no le agradan.

—Mariana es muger de razon, y estoy segura de que se resigna á ellas con facilidad.

—Me temo mucho que tú no eres feliz.

A., las cuales fueron vitoreadas por las tropas y somaten de Alcalá.
Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 31 de mayo de 1844.—Excmo. Sr.—Federico de Roncali.—Excmo. señor Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

SECCION POLITICA.

MADRID 10 DE JUNIO.

Entierro de Laffite.

La Francia entera acaba de pagar un homenaje de aprecio y de dolor á las virtudes de Laffite, cuya pérdida lamentarán siempre los verdaderos amantes de la libertad y emancipacion de los pueblos. El testimonio solemne, espontáneo que ha recibido de sus conciudadanos, tiene mucha semejanza con el que dispensó al virtuoso Argüelles el pueblo de Madrid, en premio de la honradez y los sacrificios del ilustre orador asturiano. Esas lágrimas sinceras, esas elocuentes demostraciones, esos tributos de amor y respeto pagados al patriotismo, sirven de consuelo en medio de los actos de corrupcion y de perjurio que contaminan á la generacion moderna, y prueban que la virtud no es una palabra vana, ni el entusiasmo por la libertad y la justicia un fuego fáctuo, como quisieran los apóstoles de la reaccion-teocrática y civil, que con los nombres de moderados, conservadores, parlamentarios, dominan hoy en Francia y en España.

Poseida de estos mismos sentimientos *La Emancipacion*, periódico francés, que se publica en Tolosa, hace sobre el particular algunas reflexiones muy oportunas y filosóficas. Y como creemos que no desagradará á nuestros lectores el verlas reproducidas en las columnas del *Clamor*, nos hemos decidido á traducirlas.

Así se espresa *La Emancipacion*:

«No desconfiemos acerca del porvenir de los pueblos que ofrecen un culto sincero á sus ilustres difuntos. No haya miedo de que se apague el fuego de la libertad, mientras brille pura y ardiente la llama en el altar consagrado á los ciudadanos beneméritos por la gratitud nacional. De poco sirve que varios síntomas del ateísmo político, de esa lepra que inficiona las sociedades caducas y corrompidas, despierten en el partido reaccionario que la promueve una

satisfaccion pasagera, porque llega el dia en que la pérdida de algun campeón de la libertad reanima el entusiasmo por la causa del pueblo, aviva la fe, y recuerda á todos los buenos la necesidad y el deber de emplear su vida en provecho y gloria de la patria. Este es el último servicio que prestan los hombres generosos, cuya pérdida deja huérfano á un partido; este es el último beneficio con que coronan la obra de los actos patrióticos, que los hicieron acreedores á la estimacion general.

«Así aconteció cuando todo el pueblo de Madrid se agolpaba triste y silencioso alrededor del féretro que contenia los despojos mortales de don Agustin Argüelles, del patriarca de la libertad española, é igual espectáculo ha presentado París, cuando toda su poblacion, jornaleros, estudiantes, nacionales, diputados, condujeron los restos de Laffite á la última morada, donde al verlos han debido conmoverse las nobles almas de Garnier Pages y de Lafayette.

«Ese concurso inmenso y conrito, esa manifestacion silenciosa, pero preñada de sucesos y de motivos de dolor nacional ¿qué indican para hoy, y qué presagian para mañana? Eso lo sabrán los traidores, cuya falta de asistencia á tan solemnes ceremonias, realiza siempre el triunfo de los héroes que las merecen. No hay que dudarlo, semejantes ovaciones, son algo mas que un homenaje de respeto á las virtudes de un ciudadano; son una protesta elocuente contra ese sistema bastardo, contra ese sistema farisáico que á trueque de conseguir un perdon ignominioso de los representantes del derecho divino, quiere sofocar los nobles instintos de libertad é independencia. Grande debía ser por tanto el estupor de los hombres del poder en París y en Madrid, al ver desde los balcones de los alcázares reales, desfilarse ese ejército de ciudadanos, viva espresion de la voluntad pública, acompañando un carro fúnebre. El símbolo que encerraba al patriótico cortejo, parecia encaminarse á una tumba muerta y abandonada; pero los depositarios del poder, comprendian que esa tumba es un escalon para el porvenir, que es un sepulcro fecundo del cual han de salir al soplo de la libertad, infinitos Lázaros, sacudiendo la mortaja de nuestro frio letargo y de nuestra culpable indiferencia.

«Congratúlese en buen hora el ministro de 29 de octubre, de su triple cobardía respecto de las cuestiones de Taiti, de la nueva Zelanda y de la Plata, anude la cadena de los decretos de setiembre con los dos eslabones de sus leyes feudales sobre la caza, y los encarcelamientos políticos, póngase de acuerdo con el gobierno español para destruir la Constitucion de 37, restablecer el Estatuto, y acabar con todas las garantías liberales en la península; el pueblo vela, y la contrarrevolucion urdida quedará ahogada en su origen, con escarmiento de los traidores.

«Lloremos entretanto, y bendigamos el nombre de Argüelles y de Laffite. Escrito en nuestra bandera sirvanos de divisa y de lema para combatir á favor de los principios que defendieron durante toda su vida, sin que nos arredren las faltas involuntarias que hayan podido cometer estos dos hombres ilustres en el curso de su carrera, quizá por un exceso de abnegacion y generosidad. Valor y confianza nos inspiran en esta lucha las muestras nada equívocas que acaban de recibir, porque en esa manifestacion de sentimientos patrióticos se encierra el porvenir de la España y de la Francia.»

Nombramientos en Filipinas.

El sistema de reaccion, el favoritismo y todas las malas pasiones que dominan en la separacion y nombramiento de empleados que se hacen en la Península, se estienden allende de los mares á nuestras posesiones mas distantes. Todos los cargos públicos, los honores y las gracias que el gobierno prodiga, no alcanzan para satisfacer la sed desmedida de mando y de riquezas, que devora á los afiliados en el partido dominante. Ha sido preciso que el ministerio dirija tambien sus miradas á nuestras colonias para llenar algunas de las exigencias, para acallar esas quejas de ingratitud, con que de continuo se le increpa. Ha sido preciso que el sistema que está dando en la Península frutos de venganza, de odios y de calamidades, se ensaye en las posesiones ultramarinas, aunque se ofrezca poderoso estímulo al descontento y á la irritacion que las aqueja, y aunque se pierdan los preciosos restos de nuestra pasada grandeza.

marido, se volvió riendo hácia Mad. Lascourt y la dijo:

—Tia mia, la reciben á vd. con un poco de frialdad, pero no se incomode vd. por eso; Alejandro y su madre no la esperaban á vd. Amigo mio, añadió dirigiéndose á su marido, yo no te habia leído el post-scriptum de la carta, porque queria que la llegada de mi tia fuese un golpe teatral, y lo he conseguido.

Estas palabras de Mariana dieron tiempo á Alejandro para reponerse y tomando de la mano á su madre se acercó á Mad. de Lascourt y dijo:

—Señora, aquí tiene vd. una persona que, como yo, se lo debe todo, y de quien usted me ha oído hablar tantas veces. Seria yo sin duda un intérprete demasiado débil de su agradecimiento, y por tanto deo que se le manifieste á vd. ella misma, teniendo yo por mi propia parte tanto que agradecerla.

Las dos señoras se abrazaron, y en tanto que se hablaban llamó Alejandro aparte á Mariana y la dijo:

—La habitacion del cuarto segundo no está preparada; ¿qué vas á hacer ahora?

—Con efecto, es un apuro de que es difícil salir; respondió ella como de mal humor.

—¿Qué es eso? preguntó Mad. Lascourt. Estoy segura de que incomodo á vds.

Mariana, con semblante satisfecho replicó:

—Ya sabe vd. tia, que se quedará en esta casa.

La posición interesante de las Filipinas, su clima apacible, la docilidad y sumisión de sus moradores, la abundancia y estima de sus frutos indígenas, y las inmensas ventajas que la España puede reportar conservando tan codiciada joya, eran consideraciones que debían pesar en el ánimo del gobierno más que los efímeros intereses de partido, las exigencias de favoritos, y las importunaciones de familiares pretendientes. Obsérvese sin embargo con sumo dolor, que cuando la atención general se fija en el comercio extranjero con la China, y sobre los medios de establecer una pronta y rápida comunicación con aquellos fértiles países, que cuando todas las miras y la astucia de los grandes capitalistas se emplean en aprovechar los numerosos beneficios, con que brinda la situación topográfica de las islas, y los frutos que produce su suelo privilegiado, sorprende mucho repetimos, que el gobierno español no escuche, para regírlas en orden, otros consejos que los del interés de bandera, en los momentos en que debía desplegar más justicia, más tino y mayor previsión, sacrificando quizá todo un porvenir de ventura a la vanidad, al capricho y a otras pasiones malélicas.

Sugiérennos estas tristes reflexiones los lamentables abusos, que recientemente ha cometido el señor Mayans en la provisión de varios destinos eclesiásticos, y en la destitución casi total de todos los magistrados de la audiencia de Filipinas, quienes se han visto reemplazados por jóvenes imberbes, sin práctica alguna en los complicados asuntos de aquellos apartadas posesiones. El ministro de los diversos sistemas, el Diocleciano de la magistratura española no ha perdonado en su plan reaccionario a los magistrados que lejos de nuestras discordias, que apartados de nuestras querellas políticas, administraban rectamente la justicia, y gozaban de un crédito y de un prestigio ganados con sus virtudes y su laboriosidad.

El señor Gorvea, que á costa de muchos sacrificios pecuniarios había tomado posesión de la regencia de Manila, ha sido declarado cesante, cuando apenas hacía ocho meses que ejerciera sus funciones con aplauso público, por su rectitud, y su pureza. La misma suerte ha cabido á los magistrados Umenes y Valderrama, distinguidos por su saber, y por su probidad. D. Juan Bautista Locaroz, uno de los hijos más queridos de aquel país, ha sido separado del cargo de asesor general del gobierno, noticia que debe producir en Filipinas un sentimiento general.

A la injusticia que se ha cometido con estos funcionarios, á los perjuicios inmensos que les irrojan tan arbitrarias destituciones, se agrega haber quedado huérfanas las islas de administración de justicia, y la confusión, y el daño que naturalmente debe causar el nombramiento que para reemplazarlos, se ha hecho de personas no versadas en los asuntos complicados y difíciles que allí se ofrecen. A tal punto se ha llevado la renovación de la audiencia, que uno

—Esta noche sí, pero desde mañana....

—¡Oh, no! vd. no se separa más de nosotros; se lo escribí y es cosa resuelta. Pero mi marido está muy inquieto porque los pintores no han acabado todavía de arreglar la habitación que está destinada para vd. Por eso me atrevo á rogarla que provisionalmente se conforme con mi alcoba y su antiguo gabinete.

—¿Y tú, Mariana? preguntó Mad. Lascourt.

—Yo? Me parece que no me quedaré en esta casa sin asilo, y que hay alguien en ella á quien puedo pedir hospitalidad.

—Yo no te la ofrezco, dijo Alejandro, para castigarte de tu discreción.

—¡Ah picaro! exclamó Mariana pasando su brazo por el de su marido, que en la presión nerviosa de su mano pudo conocer que no se daba por satisfecha con semejante excusa. ¡Ah picaro! Sepa vd. tía, que tengo que darla muchas quejas; soy muy desgraciada y cuento con usted para que me ayude á regañarle. Pero por esta noche le perdono; vd. vendrá cansada y voy á llevarla á su habitación.

—Señora, dijo Fanny á la madre de Alejandro; espero que vd. me perdone el que la deje tan pronto y tan sin ceremonia, porque creo que me autorizan para ello las muestras de amistad con que vds. me han recibido. Mañana nos veremos.

—Mañana y todos los días, replicó Mariana, porque no la dejaremos á vd. marchar de aquí.

—Yo nada prometo por ahora.

de los nuevamente electos debe quedar de decano, y el que ha de sustituir al asesor del gobierno, el que debe desempeñar un cargo tan grave y delicado, que requiere un conocimiento especialísimo de las leyes y de las costumbres de aquel país tan diferente del nuestro, es un auxiliar muy joven de la secretaría de Gracia y Justicia, que no lleva solo aquella investidura, sino la de juez de primera instancia, consultor, y ministro en la segunda y tercera, por cuyo medio quedarán sometidos á su propio juicio, la confirmación ó revocación de los fallos que dicte como juez ó consultor.

En el alto clero ó cabildo, á petición del prelado metropolitano, se ha nombrado por auxiliar suyo á un padre maestro de la religión de dominicos, que tiene grande ascendiente entre los indígenas. La canongía magistral vacante hace tantos años se ha provisto en el padre Elordi, hermano del fiscal de aquella audiencia, cuyos servicios parecen consistir en haber estado y hecho su carrera en Oñate bajo la dominación de don Carlos, postergando al que hacia cinco la desempeñaba con notoria aceptación por nombramiento del metropolitano y vice real Patrono, que ocupaba el primer lugar en la propuesta, cuando el Elordi no había obtenido más que el segundo. Otros muchos hechos nos han revelado, cuya tendencia manifiesta es á contrarrestar el influjo del cabildo, y á dar intervención y aun mayoría á los europeos, postergando á los españoles nacidos en aquellos dominios, contra lo que espresamente se halla establecido en la legislación especial de Indias.

Recelamos mucho que las antiguas discordias entre las autoridades y el clero, y la pugna entre criollos y europeos, lejos de calmarse, reciban un nuevo estímulo con providencias tan erradas. El gobierno debiera contemplar, que el tino y el acierto en el nombramiento de los empleados asegura la paz y la sumisión en dominios, sobre los que está fija la atención de otras naciones para sacar partido de nuestros errores, y donde por desgracia existen elementos peligrosos: que el descrédito de la metrópoli es seguro si los empleados no son un modelo de honradez y de saber; que este es un asunto nacional, muy elevado sobre nuestras miserias y querellas de partido, y que son necesarias mucha previsión y la mas completa imparcialidad para regir unos países tan distantes, y conservarlos bajo la dependencia de España, estrechando los vínculos de respeto y de sumisión. Tales estravios, tan lamentable olvido de los deberes más sagrados, producen el descontento, y acarrear graves calamidades y desastres.

Contrata de vapores.

Mientras más reflexionamos sobre la indole de las diligencias que se instruyen en virtud de real órden para averiguar la procedencia de los documentos que insertamos sobre la contrata de vapores, menos com-

Iba ya á retirarse cuando Mariana la dijo:

—Pero tía, ¿no permitirá vd. que Alejandro la dé un abrazo? Su sorpresa al ver á vd. ha sido tan grande que se le debe perdonar que no lo haya hecho, mas estoy segura de que lo está deseando, y acaso no se atreve.

Alejandro procuró contener un ligero movimiento de impaciencia que no observaron su madre ni Mariana, pero que no se le escapó á Madama Lascourt. Esta bajó un momento los ojos, y volviéndolos á levantar con espresión tranquila y serena, se acercó á él y alargándole la mano, dijo:

—Está vd. dispensado, Mr. Duveyrier; esas demostraciones son inútiles entre nosotros. Somos amigos antiguos y no necesitamos probar ahora nuestra amistad.

Con esto se separaron, pues había costado un grande esfuerzo á Fanny, sorprendida por la propuesta de Mariana, hallar medio de sustraerse á la peligrosa prueba á que había querido ponerla la imprudente confianza de su sobrina.

Fanny pasó toda la noche en la irresolución, mas el día siguiente, cuando podía y aun debía alejarse, cedió á las instancias de las dos mujeres, temiendo mostrarse demasiado indiferente á las muestras de cariño que la daban.

Había manifestado deseos de pasar una vida retirada, y todos se habían conformado con sus intenciones decidiendo por complacerla, que en todo el invierno no recibirían visitas y se negarían á todas las invitaciones. Durante el día

prendemos los motivos de tan extraño y singular procedimiento.

Cediendo nosotros á la ley imperiosa de la fuerza, hemos procurado en el breve período de nuestras tareas, no contravenir al decreto nulo y atentatorio de 10 de abril, dando ocasión á los enemigos de la imprenta, para que se gozasen en la ruina de uno de los órganos de la opinión liberal. Muy lejos estábamos de creer, que la inserción de unos documentos que debían ser públicos, que no eran reservados, ni se custodiaban solo en los archivos del gobierno, daría margen y pretexto á un procedimiento, que si se dirigiese contra nuestra redacción sería una señal inequívoca de la ojeriza y del rencor de los hombres del partido dominante, cuyos excesos y abusos denunciarnos todos los días.

Tal vez el señor Armero se habrá propuesto descubrir por este medio si algun empleado franqueó á la redacción aquellos documentos, castigando gubernativamente lo que calificará acaso de falta ó abuso de confianza, sin reflexionar S. E. que han pasado por muchas manos, y que obran copias de ellos en poder de personas particulares. Pero apareciendo como ya resulta de las declaraciones recibidas, que no vinieron los documentos á la redacción por semejante conducto, y que esta los recibió bajo un sobre de persona desconocida, falta el fundamento, el delito ó el exceso que debía servir de base al procedimiento, á no ser que se considere la publicación como un hecho justificable.

Sin embargo, los cargos no podrían fundarse sino en el abuso de confianza, ó en el daño irrogado á la causa nacional con la publicación de los documentos. Bien se comprende que no siendo los redactores del *Clamor* empleados del gobierno, ni depositarios de sus archivos y papeles, mal podría fundarse el primer cargo de abuso de confianza por haber insertado en su periódico unos papeles, cuya autoridad y exactitud se justifican con el mismo procedimiento. La causa pública, lejos de ser perjudicada, ha ganado mucho, conociéndose en todos sus pormenores una contrata, en que se han comprometido y defraudado los intereses nacionales, y que es la piedra del escánelo general.

Tampoco podría fundarse el procedimiento en la segunda parte del artículo 107 del decreto de 10 de abril. Allí está prescrito, que se considere como delito común sujeto á las leyes «la publicación de documentos reservados ó de papeles de oficio, y de los custodiados en los archivos del gobierno, hecha sin la competente autorización.» ¿Y se hallan comprendidos en esta clase los publicados por nosotros sobre la contrata de vapores?

Aunque prescindieramos de las leyes que prescriben la publicidad de los contratos de la hacienda, la prévia subasta, y la notoriedad del pliego de condiciones, aunque prescindieramos del torpe abuso cometido, reservando unos documentos que son

cada cual era dueño de sus acciones y de emplear el tiempo como mejor le parecía, y por la noche se reunían en la habitación de Mariana ó en la de Fanny. Una vida semejante hubiera tenido todos los encantos de la intimidad y de la independencia, si aquella calma exterior no hubiese encubierto pasiones que rujían sordamente en lo interior de los pechos. En sus reuniones, á falta de confianza y seguridad, reinaba una franqueza ficticia, una alegría forzada, á que sucedía con frecuencia un silencio no menos embarazoso. Entonces cada uno miraba al otro á hurtadillas, los pensamientos secretos volvían á recobrar su imperio, y se exaltaban los deseos y los temores. Mariana, ofuscada por un sentimiento personal demasiado vivo para que pudiera guardar una justa mesura, buscaba siempre fuera del círculo estrecho que la rodeaba, el objeto de sus celos, sin ver que á su lado había una mujer distraída, pensativa, minada lentamente por la fiebre, y cediendo al efecto de un pesar, que precisamente había de atribuirse á otra causa que á los recuerdos de lo pasado cualesquiera que fuesen estos. Dejaba Mariana aquellas dos almas una junto á otra, alimentándose con el mismo pensamiento, y espuestas á un silencio más peligroso que las palabras; ¡terrible prueba en que pudieran sucumbir los mas fuertes! ¡confesiones mudas que están seguras de ser comprendidas, por cuanto evitan el rubor á los que las hacen, hasta el momento en que se desvanece toda duda, y en que una palabra pro-

del dominio público, ¿pueden calificarse como reservados ó papeles de oficio, los que necesariamente han debido comunicarse á las personas con quienes se contrató? ¿podrán reputarse como custodiados en los archivos del gobierno unos papeles, de los que existen copias en poder de particulares? Lo que se trató de impedir con el artículo 107 del decreto fue la publicación de documentos de oficio, reservados por su naturaleza, como por ejemplo, los que afectaran á negociaciones pendientes con potencias extranjeras, y aquellos otros de la misma clase custodiados en los archivos. Lo contrario es un absurdo que pugna con las condiciones y los principios del régimen representativo, absurdo que nos llevaría hasta el caso de que se entendiese prohibida la reproducción de los decretos insertos en la misma *Gaceta*, ó periódico oficial.

Tanto celo, tan prodigiosa actividad contrastan seguramente con el reprehensible abandono, que á pesar de las fuertes escitaciones de la imprenta, gasta el ministerio en la defensa de los intereses de la nación, que se miran comprometidos en la famosa contrata, y para asegurar la persona de los culpables, el imperio de la ley, y el cumplimiento de la sentencia que pueda dictarse. No desconocemos que este asunto ofrece algunas dificultades por las circunstancias del culpable, y los medios escogitados para causar el fraude. Pero sin que ahora entremos en el análisis de los diversos delitos que se hayan cometido, y de los tribunales ó cuerpos competentes para conocer de ellos, y castigar á sus autores, el ministerio debe abrir una solemne información sobre tan escandaloso hecho, y asegurar la persona de los delincuentes, aunque despues se sometiese la acusación al juicio de las cortes.

En un periódico se llama la atención del gobierno sobre la suerte de los beneméritos soldados, que lisiados ó mutilados en la guerra para sostener la Constitución y el trono de Isabel II, discurren por las calles de la capital pidiendo limosna, faltos del consuelo que sus servicios y la humanidad reclaman.

Otras veces hemos leído ya iguales amonestaciones al gobierno por los órganos de todos los partidos políticos, y como nada se haya hecho en beneficio de una clase tan digna como desgraciada, nos hemos acercado á preguntar á los *inválidos* que se albergan en *Atocha*, qué número de soldados había en el cuartel, si eran tantos los menesterosos que no cupiesen ya en aquel grandioso edificio, y si se habían gastado las *enormes sumas* que, para atender á su subsistencia, había recibido aquel establecimiento desde que se fundó: y con la mayor sorpresa hemos sabido que no pasan de **100** hombres inválidos los que allí se albergan con el haber de *cinco reales vellón diarios*, y que es *muy difícil y casi imposible* obtener entrada en él á los que lo solicitan.

No comprendemos ni podemos estimar los motivos de lo que sucede en aquel establecimiento, para que no se hayan recibido

nunciada por casualidad ó una inesperada revelación, rasgan el último velo que cubría una intimidad misteriosa! Aquella reserva general no se había ocultado á Mr. de Renneville, que despues de haber permanecido desterrado voluntariamente algunos días, había vuelto tan profundamente arrepentido en la apariencia, que Mariana le creyó curado del deseo de volver á empezar una tentativa que tan mal le había salido; pero su presencia complicaba mas la situación de aquellas personas, porque era un observador interesado en descubrir la verdad. A pesar de la gran reserva que observaba en su conducta y lenguaje, Mad. Lascourt creyó adivinar el motivo de su asiduidad; y determinada á guardar un secreto que la mataba, y no sintiéndose con bastante fuerza para resistir, quiso crearse un nuevo deber, y se apeó á Mariana, como vigilante mientras Mr. de Renneville por su parte la sometía á ella á una observación constante, y á una inspección habilmente disimulada bajo el exterior de una falsa indiferencia.

Hacia ya mes y medio que se hallaban en esta violenta posición, y Alejandro y Fanny habían podido evitar encontrarse solos; mas de un instante á otro podía reunirse la casualidad, y esta casualidad ocurría con efecto, siendo de observar que cada cual por su parte trató de buscar un motivo para aquella conferencia imprevista, como si el hallarse solos viviendo en la misma casa fuese cosa que tuviera necesidad de excusas.

en él mas de 100 inválidos; pero si sabemos y nos consta, que por una suscripción realizada lejos de España entre españoles amantes del honor militar y de nuestras glorias, se realizaron desde principios de 1841 hasta marzo de 1842 las enormes cantidades de 612.000 rs. vn., que fueron remitidas en letras de cambio pagaderas a la vista sin descuento ni quebranto alguno comercial, por un acto de generosidad de las personas que intervinieron en el giro de dichas letras, y que de los espresados caudales libró recibo la persona á cuyo favor se giraron.

En confirmacion de los pronósticos que hicimos sobre las sentidas quejas que debían dirigirse al gobierno contra el decreto de 25 de abril sobre sustituciones, insertamos la exposicion dirigida por la diputacion provincial de la Coruña, en la que pide su revocacion.

SEÑORA:

La diputacion provincial de la Coruña, si bien está dispuesta á cumplir con cuantas disposiciones emanen de V. M., cree que faltaria á esta misma lealtad, sino manifestase con el mayor respeto que para esta provincia produce consecuencias de mucha trascendencia el real decreto de 25 de abril último sobre la sustitucion de quintos y consecuencias que va á hacer presente á V. M. para que se dignen pesarlás en su consideracion y permitir, si fuere de su agrado, la sustitucion como hasta aqui, y el libre cambio de número entre los mozos sorteados de una misma quinta en la provincia, conforme al artículo 93 de la ley de 2 de noviembre de 1837, sin fijar la cantidad en que han de consistir la sustitucion, limitando unicamente la accion de las autoridades á la aptitud fisica y moral del sustituto.

En efecto, Señora, una vez que se reconoce la sustitucion como necesaria é inevitable, si á esta sustitucion se le ponen las trabas que marca el real decreto de 25 de abril último, puede decirse que desaparecia ó no existia, especialmente en esta provincia, la sustitucion. Son muy pocos y muy contados, Señora, los que pueden reunir la cantidad de cinco mil reales en depósito para la sustitucion, y de esto resultará que el pobre, el industrioso, el mismo que se dedica á las letras ó á las artes, tendrian que abandonarlas para cubrir la plaza de soldado; si tal vez el pobre sin respeto á las leyes no proyectaba otros medios que por desgracia han sido frecuentes para eximirse de las quintas como la mutilacion, el soborno en la medicion y en los reconocimientos, la ocultacion, la fuga, la ausencia á otro reino, si acaso no iban á ser individuos de una gavilla para huir la vigilancia de los ayuntamientos que les buscasen. Por otro lado los pocos que pudieran depositar la cantidad de cinco mil reales, no pueden hallar sustituto sin otro compromiso mayor, porque si llegasen á encontrar quien se ofreciese á esperar para recoger el premio de la sustitucion el término del servicio, bien pronto burlaria las esperanzas del que le habia presentado, si fuese posible, que no lo cree la diputacion, que un licenciado del ejército ó un mozo de 25 á 30 años aceptase el sacrificar tanto tiempo por la esperanza de un interés que de otra manera tambien honrosa pudieran proporcionar. La sustitucion como hasta aqui, y el libre cambio de número conforme al artículo 93 de la ley de 2 de noviembre de 1837 proporciona ventajas inmensas porque cualquiera podrá hallar un sustituto que recibiendo menos cantidad de presente para sus menesteres y los de su familia, vaya á emplearse gustoso en el servicio de las armas por un caudal anticipado y al mismo tiempo un Labrador afanoso, un industrioso artesano, un jóven dedicado á las letras continuará sus tareas y trabajos consiguiendo á la vez el estado el beneficio de que la agricultura se acreciente, las artes y las ciencias florezcan, y el servicio de las armas quede cubierto. No es esto decir, Señora, que no haya de haber algunas trabas para la sustitucion, que no

habia de ponerse algun remedio á los fraudes que se experimentaban: V. M. celosa del bien de los pueblos, llevó por objeto remediarlos, y cortar los abusos que solian cometerse: el objeto de V. M. es ciertamente de moralidad, pero en la aplicacion del decreto, tal como se halla, no produce en esta provincia el fin que se propone V. M. por las razones insinuadas, pues que la sustitucion queda ideal y accesible solo á los poderosos en casos raros. Pesados pues los males y los bienes en la aplicacion para esta provincia, resultan incalculables perjuicios mientras que no hay ninguno en que en lugar de los medios que ha meditado V. M., no se permita la segunda sustitucion sino en casos raros reservados al Gobierno de V. M., con lo cual cree la diputacion que tendrian un interés mas directo los principales en ser sustituidos por hombres que no pudiesen abandonar sus banderas, y en el caso que estos sustitutos no fuesen de la clase de cumplidos, podría tambien exigirse á los sustituidos el depósito de una pequeña cantidad ó la fianza de su duplo por si llegasen á desaparecer principal y sustituto.

Suplica á V. M. se dignen acoger estas indicaciones y permitir que la sustitucion corra como hasta aqui, segun marca la ley, dejar por consiguiente sin efecto los artículos 2.º, 9.º, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del decreto de 25 de abril, y sustituir en su lugar las nuevas trabas que van propuestas, ó las que la alta penetracion de V. M. juzgue mas conveniente, en lo cual esta diputacion que manifiesta sumisamente al trono lo que le aconseja su misma lealtad, recibirá una singular prueba de la real munificencia de V. M. Coruña 30 de mayo de 1844.

Espíritu de la prensa.

EL ECO DEL COMERCIO, encarece la necesidad de que se reuna cuanto antes la representacion nacional para que salgamos de la ansiedad continua que nos aqueja y vea la nacion cual es la suerte que la espera. Cree que nunca se ha llegado á un estado tan critico como el presente en que se advierten menos probabilidades de afianzar la tranquilidad y el bien público y atribuye tan lamentable y triste situacion al desconcierto en que el anterior ministerio dejó la administracion en todos los ramos.

EL CATÓLICO, trae una homilia sobre la inapreciable indulgencia y admirable caridad de Jesucristo y de su iglesia con los hombres.

EL HERALDO, piensa que el partido liberal de España se aproxima á una época de ventura, porque logrará crear una situacion permanente que asi se aparte de la anarquía, como se aleje del absolutismo; situacion que han hecho difícil de asegurar los secretarios del despotismo, encubriéndose bajo creencias que no tienen, y aparentando deseos de restituir á su esplendor el trono combatido y la iglesia maltratada. Persuadido de que la iglesia de España requiere algunas alteraciones, desea que se realicen las que consentan los buenos principios y no se opongan á nuestras creencias ortodoxas; y que sobre todo se terminen las disidencias con la Santa Sede.

EL ESPECTADOR, discurre sobre las cuestiones de Hacienda que en estos dias ocupan á la prensa, combate la doctrina que acerca de ellas ha sentado el *Heraldo*, porque de llevarse á efecto producirian el mayor de los escándalos, puesto que la hacienda publica sufriría perjuicios inmensos sin que los exigiese la justicia y la buena fe del gobierno. Supone que eso seria hacer un regalo cuantioso á ciertos prestamistas que deben sujetarse á una liquidacion parcial, y muy parcial, para ver quien es el verdadero acreedor, si el gobierno ó el prestamista, y aconseja al señor Mon que anule la disposicion tomada por su antecesor permitiendo que los contratistas diesen cupones en vez de las libranzas que habian de entregar en el tesoro público por la liquidacion de sus contratos.

EL TIEMPO, contesta á un artículo nuestro sobre hacienda asegurando que aunque el gobierno ha seguido sus opiniones en este punto tan interesante de la administracion, no ha sido porque tengan relaciones sus redactores con el señor Mon, sino porque las ha creído justas y acertadas; y ofrece para lo sucesivo explicar mas

habria tomado á su cargo el justificarme, y persuadido yo de que era inocente á los ojos de vd. hubiera aceptado sin murmurar la opinion de los demas.

—Bien me acuerdo, dijo Fanny con voz conmovida, de lo que ha padecido vd., pero á lo menos ahora es vd. feliz.

Estas últimas palabras las pronunció como titubeando, y calló un instante; pero viendo que Alejandro nada decía, continuó:

—Por lo que á mi hace estoy sobradamente pagada con la certidumbre de su felicidad de vd., el afecto de su madre y el agradecimiento de Mariana. Y me parece que es insuficiente cualquiera reparacion, cuando pienso que una fatal equivocacion pudo costar á vd. la vida.

—Señora, yo la hubiera perdido sin murmurar, respondió el jóven, si no hubiera tenido otro medio que ese de justificar la inocencia de vd., y hoy mismo, si fuese necesario, haria gustoso ese sacrificio. Yo era el único culpado, pues habia ofendido á vd. con la declaracion de un amor que vd. debía rechazar; por mi causa vi á vd. una noche aqui, en este mismo cuarto, siendo blanco de odiosas sospechas, y fui testigo de sus arrebatos, temiendo á un mismo tiempo comprometer á vd. si me presentaba á sus ojos; y dejar columbar á vd. si guardaba silencio. La desgracia que ha perseguido á mi familia, la miseria que devoró las alegrías de mi juventud, el hierro que abrió mi pecho, todos esos sufrimientos

estensamente las ideas que profesa y que ya ha manifestado en diferentes ocasiones.

Noticias nacionales.

HERENCIA 9 DE JUNIO.

En este partido de Alcazar de San Juan se estan sufriendo las mayores calamidades, y es preciso que el gobierno eche sobre él una mirada protectora si no quiere verle perecer. En la semana pasada hizo en este término una irrupcion el cabecilla Marrajo de Urda acompañado de cinco latro-facciosos todos bien montados con el objeto de dar principio á la cobranza de una contribucion de mil reales que han impuesto sobre cada par de mulas de labor. La plaga de la langosta está desolando estos campos; cuantas ponderaciones se han hecho hasta ahora de los progresos de este insecto no son comparables en la realidad. Se han visto aqui cordones ó mangas de mas de una legua de estension que llevan muchos centenares de pies de sembradura arrollados y asolados enteramente. En la actualidad está el insecto bastante crecido y devora como nunca las mieses causando los mayores estragos, de modo que puede asegurarse que la vecindad de este solo pueblo ha perdido en la cosecha del presente año mas de un millon de reales.

Noticias Estrangeras.

INGLATERRA.—El parlamento.—El emperador de Rusia. La cámara de los lores no se ocupó en la sesion del 31 de mayo de ningun asunto importante, pues el proyecto de ley sobre fábricas se vió en las secciones. En la de los comunes se movió una discusion sobre tribunales eclesiásticos, que algunos querian abolir completamente, pero no dió ningun resultado. El emperador de Rusia, á quien se esperaba en Londres el 1.º de junio, no habia llegado á la salida del correo. La noche anterior se notició á todo el cuerpo diplomático por la embajada de Rusia que S. M. I. estaba en camino, y deberia llegar á Woolwich en la mañana del 1.º El autócrata llegó de improviso el 26 de mayo á Berlin, donde permaneció algunas horas con su hermano político el rey de Prusia, y en seguida pasó por Brunswick á la Haya, á donde llegó el 30 por la mañana. El 31 se embarcó en aquel puerto para el de Woolwich, despues de hacer una visita bien corta á su otro cuñado el rey de Holanda. Segun la *Gaceta de Wintzburgo*, se cree que de vuelta de Londres irá el emperador á Viena; reuniéndose con la emperatriz el 13 de julio en Sans-Sauci. Esta visita del emperador de Rusia á Londres, al mismo tiempo que se halla en aquella capital el rey de Sajonia, llama mucho la atencion del mundo político, y cada periódico hace sobre ella las reflexiones y comentarios que mas le convienen.

IRLANDA. SENTENCIA DE O'CONNELL.—Ayer dijimos cual habia sido la sentencia dada contra Mr. Daniel O'Connell; hoy añadiremos que su hijo Mr. Juan O'Connell, y sus co-acusados los señores Duffy, Ray, Gray, Barrett y Steele han sido condenados á nueve meses de prision, y á dar por espacio de siete años una fianza de 1000 libras esterlinas, y otras dos de 500. Luego que se les leyó la sentencia se levantó Mr. O'Connell y dirigiéndose á los jueces, con voz firme aunque respetuosa dijo: Pido permiso para recordar á VV. SS. que por mi parte y en union con mis co-acusados tengo presentado un recurso (*affidavit*), en que niego formalmente haber tenido parte alguna en ningun delito de conspiracion; y con todo el respeto que se debe al tribunal diré que tengo la penosa conviccion de creer que no se nos ha hecho justicia.» A estas palabras siguió una explosion de aplausos que continuaron por espacio de algunos minutos. Terminado todo y habiendo elegido Mr. O'Connell y sus compañeros para prision la penitenciaría de Richmond, vinieron tres coches en el primero de los cuales subió el mismo O'Connell con el Rev. dr. Meyler, Mr. Juan O'Connell, y el primer Mr. cheriff Ball; en el segundo iban los señores Ray, Barrett, Duffy y el señor Gray, y en el tercero Mr.

y otros muchos mas, son nada en comparacion de las torturas que sufrí en aquel corto, pero terrible momento. Muchas veces se lo habré dicho á vd. él mismo, señora; obligado á batirme, no traté de defender mi vida contra él, y me ofrecí á sus golpes esperando la muerte en espionaje de las lágrimas de vd. que habia visto correr. La suerte fue justa al principio designándome para victima, y sin embargo, quien no existe es sumario de vd., el hombre á quien vd. amaba, á quien ama siempre, y que la ha dejado un recuerdo mas poderoso que cualquiera nuevoafecto que se atreviera á elevarse hasta vd. M. Lascourt ha sucumbido al peso de un secreto dolor; ¿qué remordimiento podia perseguirle? ¿De qué mala accion se pudiera reconvenir?

—De ninguna, seguramente. Guárdese vd. de sospechar de él.

—Pues ¿seria su dolor hijo del pesar de haberme herido y de la vergüenza de haber creído á vd. culpada, ó mas bien perdóneme vd. señora, de los celos que una vez apoderados de su corazon no habian podido salir de él?

—Entre sin aguardar á que me anuncien, dijo M. de Renneville abriendo de repente la puerta.... Ah! Perdona vd., señora, añadió haciendo una cortesia á Fanny; me habian dicho que estaba aqui M. Daveyrier y creí que se hallaba solo. Creo que le esperan á vd. en su despacho, amigo mio.

—Permítame vd. que la deje, dijo Alejandro

Steele con su abogado Mr. Forde y su amigo M. Ricardo O'Gorman. Al llegar á su prision fueron recibidos en ella por un gran número de personas distinguidas, y entre ellas Mr. S. O'Briv, Sir Colman O'Loughlin, y M. Fritziimon. La penitenciaría en que se han confiado estos reos es muy espaciosa y sana, y tiene en su interior dos vastos jardines á que podrán bajar los presos. El gobernador Mr. Purdon es excelente sugeto, siempre está cuidando de la mejora de los presos que se confian á su cuidado, y tiene la satisfaccion de saber que devuelven á la sociedad mejores individuos que los que recibe de ella. En frente de la actual habitacion de M. Daniel O'Connell está escrito en letras grandes el siguiente consejo: «Deja de hacer mal.... Aprende á hacer bien.» Algunos podrían considerar esto como una injuria personal, si no sesupiese que tal leyenda existe desde que se construyó el edificio. Aquella misma mañana habia publicado O'Connell y hecho circular por toda la ciudad, la siguiente proclama.

«Paz y tranquilidad.—Pueblo de Irlanda, compatriotas, amados conciudadanos. La sentencia está dada, pero puede apelarse de ella y la apelacion debe hacerse á la cámara de los lores. Yo me comprometo solemnemente á hacerla, y puedo aseguráros que tengo motivos para creer que la sentencia será anulada.—Paz, pues, vivid tranquilos y no haya ningun sintoma, por pequeño que sea, de desórden, tumulto ó violencia.—Este es el momento critico en que podré ver si el pueblo irlandés quiere ó no obedecerme.—Toda persona que falta á la ley, ó comete cualquiera acto de violencia ó ultraje contra los individuos ó las propiedades, deja de observar mis mandatos, y se muestra mi enemigo y el enemigo mas mortal de Irlanda.—El pueblo irlandés, el sóbrio, tranquilo, honrado y religioso pueblo irlandés ha obedecido mis órdenes hasta ahora y ha permanecido quieto; este, pues, cada cual en su casa, especialmente las mugeres y los niños, y sobre todo, nadie se agolpe á los tribunales de justicia.—Ahora, pueblo de Dublin y pueblo de la Irlanda entera, conoceré yo y conocerá el mundo si me amáis y me respetáis ó no. Mostrádmeme vuestro amor y vuestro aprecio por vuestra obediencia á la ley, vuestra conducta tranquila, y vuestro cuidado de evitar hasta la sombra del desórden y de la violencia.—Paz, orden, calma, tranquilidad.—Conservad la paz y nuestra causa quedará necesariamente victoriosa.—Paz y tranquilidad; he aqui lo que reclamo de vosotros en mi nombre y en nombre de la deferencia que siempre habeis tenido conmigo; paz y tranquilidad os pido en nombre de Irlanda, en nombre de vuestro amor á la patria; paz y tranquilidad es lo que invoco bajo la santa autoridad de la religion. Permaneced tranquilos; os lo pido en nombre de Dios eterno y todo poderoso.—Dadme, y dad á vuestros amigos la satisfaccion de veros tranquilos y quietos; los enemigos de Irlanda se regocijarían si os viesen perturbar la paz y cometer desórdenes. Dejad burlada su esperanza y colmad la mia manteniendo el órden, la tranquilidad y la paz.—Vuestro eterno amigo DANIEL O'CONNELL.

MARRUECOS.—Guerra contra la Francia. Una carta de Tanger que cita el periódico *L'Algerie* asegura que el emperador de Marruecos ha predicado el *Jihad* ó guerra santa contra la Francia. El pretexto ó motivo para esta determinacion es el creer que la Francia intervendrá en la desavenencia que hay entre España y Marruecos. El emperador cuenta mucho, segun dicen, con los preparativos que está haciendo Abd-el-Kader en las grandes tribus fronterizas de Argel. Aseguran tambien que un hijo de Muley-Abdel-Khaman se ha reunido al Emir con fuerzas muy numerosas.

VARIEDADES.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

—El día 11 del presente, los amigos del malogrado don José Espronceda se servirán concurrir á las once de la mañana, casa del conde viudo de las Navas, tutor de doña Blanca Espronceda, calle Mayor, núm. 14, cuarto principal. El objeto de dicho señor conde al convo-

Al mismo tiempo miró á Jorge, y temiendo leer en su fisonomía una sospecha que estaba sobradamente justificada por su emocion y la de Mad. Lascourt, añadió dirigiéndose á Renneville.

—Esta noche le veremos á vd. ¿no es verdad?

—Sin duda.

—Pues en ese caso, hasta luego.

Fanny saludó á Jorge y salió casi al mismo tiempo que Alejandro.

Cuando M. de Renneville se vió solo, se dijo á si mismo: «Bravo! Mi enemiga está casi fuera de combate, ó por lo menos reducida á la neutralidad. Uno y otro estaban turbados, y no hay duda que es lo que yo habia pensado una antigua pasion renovada, porque Alejandro nunca ha querido á su muger. Pero de hoy en adelante van á vivir ellos con mas precauciones que nunca. ¿Quién podría instruirme de lo que en otro tiempo ha mediado entre los dos? He oido hablar de un hombre que se ocupa en comprar y vender secretos y que se ha enriquecido con esa honrada profesion, y tal vez ese podría darme las noticias que necesito. Pero ¿dónde le encontraré? Ni aun me acuerdo bien de su nombre. Me parece que me dijeron Lonstal... No importa; haya las dificultades que quiera sabré vencerlas, le descubriré y le haré hablar, si es que él sabe alguna cosa.»

(Concluye el artículo primero.)

car a los amigos del célebre poeta es convenir en los medios de publicar una edicion de las obras de dicho Espronceda, que sirvan para immortalizar su nombre y hacer un obsequio a su hija.

CRÓNICA ESTRANGERA.

La Revista de Paris, dice que se trata de celebrar un nuevo convenio de correos con España, a cuyo efecto vendrá a Madrid un agente de negocios extranjeros acompañado de un jefe de postas, encargado al mismo tiempo de la organizacion del servicio de los barcos de vapor. Parece que la administracion francesa quiere en este caso poner agentes sedentarios en Barcelona, Málaga y otros puntos.

—La Gaceta de Augsburgo del 27 de mayo anuncia con referencia a cartas de Goritz que habia empeorado mucho el estado del duque de Angulema, habiéndose declarado la hidropesia de una manera tan pronunciada que no daba esperanzas de vida.

—Segun los periódicos de Paris deberán ser brillantes las carreras de caballos de Versailles anunciadas para los dias 2 y 9 de Junio en el llano de Satory, cuyos premios se han aumentado este año. La sociedad establecida por mejorar las razas de caballos en Francia, bajo cuya proteccion se verifican estas carreras ha añadido al premio de 3,000 francos instituido hace 8 años, otro de 1,500.

El ayuntamiento de Versailles ofrece otro premio de 1,200 francos. El ministerio de agricultura y comercio otro de 2,000 y S. A. R. el conde de Paris 1,000 francos.

CRÓNICA DE TEATROS.

En la próxima semana se ejecutará en el teatro del Circo la ópera *L'Esule di Roma*.

—El miércoles próximo se pondrá en escena en el teatro del Principe la comedia nueva en tres actos y en verso titulada *Venganzas de un pecho noble* que pertenece a las que se llamaban antiguamente de capa y espada.

—La condesa d'Essex, célebre cantatriz del teatro de Covent-Garden, bajo el nombre de Miss Steeven, que tuvo la singular suerte de figurar en la coronacion de Jorge IV como actriz y en la de Guillermo IV predecesor de la reina actual como una de las primeras parejas de Inglaterra, no quiere olvidar desde la elevacion aristocrática a donde se ha colocado, la gloria del teatro que le sirvió de escalon; y da en su residencia de Belgrave-Square una serie de representaciones dramáticas llenas de atractivos para la sociedad de aficionados que a su vez desempeñan los papeles tan diversos de actores y espectadores. Ultimamente ha hecho que se represente bajo el titulo de *Catalina de Cleves* una traduccion inglesa del drama de Enrique III, encargándose ella misma del papel de Catalina de Médicis.

—Segun anunciamos Mlle. Taglioni volvió a presentarse en el teatro de la Opera de Paris el dia 2 en la *Silfide*, cuya entrada ascendió a 46,000 rs.

—Durante el mes de mayo han sido enormes los productos que han dado casi todos los teatros de la capital de Francia. Hé aqui dos ejemplos: el teatro de la Opera ha producido 560,000 rs. en diez y siete representaciones, y el de Variedades 324,696 rs.

—Después de los brillantes triunfos que Mlle. Anais ha conseguido en Italia, y restablecida de la enfermedad que los interrumpió, ha vuelto a entrar en el teatro francés, desempeñando el papel de Querubin con su acostumbrada vivacidad.

—Se lee en los periódicos ingleses.

El 27 de mayo, concluida la representacion de la *Revolte au Serail*, dió el director del teatro real una comida de 140 cubiertos a los actores principales y a los nobles lores abonados a su teatro, con motivo de un vaso magnifico que le habian regalado en testimonio del aprecio universal que su administracion ha merecido, por haber ajustado notabilidades tan aplaudidas como Duprez, Mlle. Lucile Grahn, Carlota Grisi, Petipa, Albert y Carez.

Mlle. Grahn que asistió a esta comida bailó al dia siguiente para su beneficio debiendo marchar de Londres a los pocos dias.

—En el teatro de San Benedetto de Venecia se ha representado con grandes aplausos la última ópera de Verdi, titulada *Ernani*. La gaceta de aquella capital se espresa en estos términos.

«Han sido llamados veinte y cinco veces a las tablas durante el curso de la representacion de esta ópera la señorita Brambilla, hermana de la que tanto se distingue en el teatro de los Italianos de Paris, y el tenor Franchini que desempeñaban los principales papeles. *Ernani* debe ser repetida en todos los teatros de primer orden porque es una obra maestra: tiene una escena de conjuracion que se puede colocar al lado de la mejor que se ha escrito en este género, un duo cantado por Franchini y la Brambilla, y una ária por esta última que tambien son excelentes.»

SECCION INDUSTRIAL.

Baños de Cestona.

Se halla abierto este hermoso establecimiento de baños situado en la provincia de Guipúzcoa; en una frondosa cañada a las orillas del Urola; é inmediato pueblo que le da nombre. Colocado en un terreno ameno y apacible donde nunca se sienten los abrasadores rayos del sol, disfruta de un clima templado y benigno y de las bellezas de la mas rica vegetacion, al paso que la disposicion de la cañada le permite gozar del alhagueño nordeste y demas vientos de aquel lado, que son los que vivifican y animan en este tiempo aquella deliciosa comarca. No es esta sola la ventaja que disfruta por la direccion de los montes que forman dicha cañada: a cubierto por el mediodia y poniente, se ve libre de los ardorosos rayos del sol en las tardes del estio, y entonces los paseos ostentan mas que nunca, su belleza y frondosidad, recibiendo al mismo tiempo la placentera frescura que da el bosque de castaños que le corona, al reflejar sobre ellos los vientos suaves que vienen a agitar y dar vida a tan bello paisaje.

Si la reunion de circunstancias de esta localidad hace apetecible este pais en un tiempo en que casi toda la peninsula sufre los rigores de un calor excesivo, le hacen seguramente mas recomendable las maravillosas virtudes de sus aguas, y la magnificencia y comodidad del establecimiento. Con efecto a la prodigiosa influencia de estas aguas salino-ferruginosas que gozan sobre 29 grados de Reaumur, únicas de su clase y termales que hay en las provincias, se ven ceder diariamente las enfermedades mas rebeldes, siendo un remedio sumamente eficaz de la mayor parte de dolencias crónicas que allijen al hombre. Tan benéfico modo de obrar, que con otras noticias interesantes acerca de la topografía, análisis etc. puede verse en el *Semanario Pintoresco* del 4 de junio del año anterior, y en la *Gaceta* de Madrid del 7 al 12 del mismo mes en que publicó una memoria acerca de estas aguas el doctor en medicina y cirugía don José Salgado, ha hecho justamente célebre este establecimiento, y le ha dado una fama universal.

En el dia está tan considerablemente mejorado que es imposible formar idea de todas las ventajas que presenta. Deseando el señor marqués de San Millán, su propietario, elevarle al grado de perfeccion que gozan en el extranjero algunos establecimientos de esta clase, ha invertido en su mejora crecidas sumas, y está dispuesto a no perdonar medio alguno para ver realizados sus deseos. Con el objeto de facilitar el servicio se ha hecho una grande obra en los manantiales que ha aumentado la cantidad y calor de las aguas, y se ha dispuesto el primero de modo que surte mayor número de bañeras por hermosas llaves doradas, que las llenan en pocos minutos, y permiten un chorro continuo para sostener la temperatura. Las piezas de los baños se han mejorado lo mismo que todo el local, la se ha establecido chorro ó golpe, arreglando y salida del agua de diferentes maneras, para hacer el uso que prescriba el facultativo director en los diversos casos que pueden exigir este energético medio de curacion. El departamento de los baños está inmediato a la casa, de modo que tienen los huéspedes la inmensa ventaja de no recibir el ambiente exterior para trasladarse a sus habitaciones.

El establecimiento que con la reforma general que en él se ha hecho y mayor elevacion dada a la casa y a otro edificio contiguo levantado despues, es sin disputa de los mejores de nuestro pais; tiene un crecido número de habitaciones elegantemente dispuestas, un espacioso salon de recreo con excelente piano, periódicos y otras diversiones, grandiosos comedores y paseos, y magnífica galería de columnas da 500 pies de estension, con otra porcion de comodidades que no es posible describir. El servicio es de lo mejor que puede desearse: las mesas son abundantes y regaladas, y asistidas con gusto y elegancia. La primera se cubre, cuando menos, con cuatro entradas é igual número de postres despues de las sopas y cocidos del pais, la segunda con dos y la tercera con un principio en la misma forma, sirviéndose tambien igual cena y chocolate por mañana y tarde. Los precios establecidos por toda asistencia son veinte, diez y seis y doce reales.

A fin de facilitar a los concurrentes el mayor número de comodidades, se establecerá correo diario; para lo cual deberán dirigirse las cartas a la casa de don Florencio Pinillos en Vergara.—F. P.

PORVENIR INDUSTRIAL DE ZARAGOZA.

Con el fin de unir este rico y hermoso barrio industrial con Zaragoza, debería formarse una gran calle desde el pie de la cuesta del molino de Cuellar hasta el puente nuevo del Huer-

va; tomando para este objeto la distancia conveniente desde los árboles exteriores de los dos costados y prescribiendo un orden simétrico en las fachadas, que podrian estar precedidas de un verjado, a fin de aislar el edificio de las fabricas. Por medio de una alcantarilla de la profundidad correspondiente al nivel de las aguas del rio, se daría salida a las que diesen movimiento a las ruedas, que segun llevo indicado podrian tener el diámetro compatible con los 27 pies de caída; recibiendo cada una su dotacion por la superficie actual de las tierras, ó por una mayor altura, que puede formarse con las que producirian las escavaciones precisas para la construccion de la alcantarilla y establecimiento de las máquinas. Está visto que se perdería esta agua; pero aqui podria componerse con alguna retribucion, aunque corta, en atencion a los desembolsos que costaría la obra subterránea, y al valor de los campos que seguramente será mayor el de los del montecillo. Con todo, la hermosura que daría esta calle al paseo, y la constante animacion que habria en este distrito, serian un resarcimiento excesivo de la cesion gratuita de ocho muelas de agua, que creo suficientes para mover todas las máquinas, adoptando los medios mas ventajosos para multiplicar la potencia en una caída tan considerable.

Habiendo fijado la salida del agua en un paraje del cajero del Canal, donde no hay actualmente boquera ni almenara, debo explicar mi pensamiento. En mi opinion, la boquera que dá el agua ahora mas arriba de la cortadura de Africa, y que reemplaza la acequia antigua de Adulas para las aguas de Huelva, debilita el cajero del Canal, y no puede servir para el objeto presente. En el colladito que llevo indicado, hay una proporcion admirable para construir una grande sólida y productiva almenara, capaz de llenar los deseos de un capitalista decidido, que guste hacer un ESTABLECIMIENTO-MODELO. Sobre un plano de salida, igual por lo menos a las mejores almenaras actuales, y construido la obra bajo la intervencion indispensable de los facultativos del Canal, podrian abrirse dos bocas: de las cuales la una superior y al nivel del cauce, nutria la primera calle del proyecto; y la segunda inferior, y formada científicamente para mover una rueda horizontal, llenaría la segunda calle ó acequia que como podrá contener mas fabricas por su mayor longitud, necesitará tambien mayor caudal, y podrá dar riogo con una hijuela hasta la boquera actual por la falda de Buena Vista que debería cercarse para siempre.

Yo creo que una fuerza motriz tan colosal, como la que produciría todo el empuje del Canal sobre el orificio inferior con el desnivel que presenta el fondo del olivar junto al cajero, sería retribucion bastante para los gastos de la obra de la presente almenara. El árbol de la rueda horizontal construida por los principios mecánicos mas ventajosos, podría engranar con los motores de cuatro suelos sin ninguna rueda intermedia y con solos sus piñones, ahorrando así muchos gastos, aumentando potencia. De todos modos: el Canal no debería sufrir daño ni gasto alguno; y esta idea, aunque debiera entrar en el proyecto, con vendria reservarla para cuando la experiencia hubiese acreditado los beneficios de los establecimientos, ó para el momento en que hubiese pedidores.

Empero si el instituto industrial tomase a su cargo plantear con su influjo, casi omnipotente, la industria fabril en Aragon; suya debería ser esta grande y patriótica empresa. Esta obra que debería ser magnífica por su construccion y por máquina, colocada como a la cabeza de las fabricas españolas y al frente de las del Ebro, exige fondos cuantiosos y sensibles para una persona sola, y aun para una pequeña sociedad: no así para una poderosa reunion de españoles patriotas y decididos amantes de la gloria de su pais. Suyo, pues debe ser exclusivamente el alto honor de dar al mundo tan grande ejemplo, presentando como primer término de vista a la Europa, que parece asomar la cabeza para observarnos por las cimas del Monte Perdido y del Pico de mediodia del Pirineo, un edificio soberbio, que recuerde a los viajeros al verlo desde el primer paso que den en suelo español por aquella cordillera, lo que fuimos un dia, y lo que seremos muy pronto, a pesar de la envidia y de la traicion.

EDICTO. La junta directiva de la carretera de Avilés a Oviedo, deseosa de llevarla a cabo con la prontitud que requiere su necesidad é importancia, ha acordado sacar a remate su construccion, bajo la garantia de los arbitrios consignados para ella, y que dos años hace se están recaudando con exactitud y regularidad. A este fin ha dispuesto sacar a remate todas las obras de esta carretera, que deberán ejecutarse en los términos que abraza el proyecto formado por el ingeniero don Pedro Severo Robles, y aprobado por el gobierno.

La junta, ademas de las condiciones que hacen referencia a la ejecucion y seguridad de las obras, ha fijado para el presente llamamiento los siguientes datos:

1. El presupuesto de la carretera asciende a la cantidad de un millon y trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cinco reales.

2. Que el importe de los arbitrios, señalados para esta obra, asciende anualmente a la cantidad de ciento veinte y tres mil quinientos reales.

3. Que ademas de estos arbitrios, se establecerá uno ó dos portazos, segun acuerde la direccion general de caminos, cuyo rendimiento deberá ser de consideracion, mediante a la mucha extraccion de carbon que por el camino debe hacerse.

4. Que el producto de dichos arbitrios y portazos los percibirá en su totalidad el rematante por todo el tiempo que sea necesario, hasta reintegrarse del capital en que hubiese contratado las obras; y ademas el seis por ciento de interés que la junta asigna, como premio de anticipo.

5. La carretera ha de darse enteramente concluida en el término de dos años, contados desde el dia en que se firme la escritura.

6. Que el pago de las heredades que atraviesa la carretera, sus cerramientos y demas análogo será de cuenta de la junta.

Las circunstancias de hallarse hecha ya la esplanacion de la mitad del ancho de la carretera en algunas partes, y de su totalidad en el resto, proporciona a cualquier empresario la apreciable circunstancia de conocer a primera vista la calidad de los terrenos en que ha de trabajar y las dificultades que tenga que vencer con toda exactitud, poniéndolo en estado de calcular con grande aproximacion las utilidades que su trabajo pnaa ofrecerle en cada punto, comparativamente con el presupuesto que ha de servir de tipo para el pago.

Los capitalistas ó empresarios, que gusten tomar a su cargo esta obra, podrán dirigir sus proposiciones antes del dia 30 del próximo mes de junio, señalado para su remate, al señor gefe político de esta provincia como presidente de la junta de la espresada carretera. Oviedo 25 de mayo de 1844.—Juan Ruiz Cermeño, presidente.—P. A. D. L. J. Benito Canelana Meana, secretario.

COMUNICADO.

Señores redactores del CLAMOR PÚBLICO.

Muy señores míos: He visto en el número 22 de su periódico un comunicado de don Manuel Perez Verdú, y don Cirio Perez vecinos de Monovar, en el que se alude a mi persona como actual diputado provincial, con la retencion que hacen sobre mi conducta en elecciones anteriores: deseoso de que el publico conozca cuales han sido en todas épocas mis principios políticos, reto a dichos comunicantes a que, sobre el particular, den las explicaciones convenientes, pues en otro caso, me veré en la precision de calificar el espresado escrito cual merece.

Sirvansé vds. insertar esta manifestacion en conformidad del artículo 31 de la ley de imprenta que rige, a lo que les será agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.

Elda 31 de mayo.—Luis Bernabé y Semper.

Otro comunicado semejante hemos recibido de don Lamberto Amar que elogia a este señor encomiando su honradez, probidad y patriotismo.

TEATROS.

PRINCIPE.

Ultima representacion del aplaudido drama nuevo original en cuatro actos titulado:

ESPAÑOLES SOBRE TODO.

Se dará fin a la funcion con el Paso Sirlen bailado por las señoras Flores, Fontanellas y Lopez y los señores Estrella, Gonzalez y Piga.

A las ocho y media.

CRUZ.

No hay funcion.

CIRCO.

La comedia nueva original en cuatro actos titulada.

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR.

Baile nacional.

A las ocho y media.

Editor responsable.—D. GABRIEL GIL.

IMPRENTA DE D. NARCISO SANCHIZ, CALLE DE JARDINES, NÚMERO 36.

PUNTOS DE SUSCRICION. Albacete, Herrero y Pedron. Alcoy, Botella. Algeciras, Castaño y Monet. Almería, Gonzalez. Alicante, Carratalá. Ávila, Aguado. Alcántara, Tesoro. Alcañiz, Perez. Alcañiz, Elizalde. Almazan, Espinal. Antequera, Oribe. Astorga, Sobejano. Aranda de Duero, Lopez. Almedinilla, Feijó. Andujar, Baja. Badajoz, viuda de Carrillo. Barbastro, Lafita. Barcelona, Sauri y Piñerret. Bilbao, Delmás y Velasco. Burgos, Villanueva y Arnau. Baza, Jareño. Benavente, Fidalgo Blanco. Burgo de Osma, Ballesteros. Betanzos, Pardo Osorio. Cáceres, Burgos. Cadiz, Moraleda y Ortal. Cartagena, Benedicto. Castellon, Gutierrez de Otero. Cervera, Gasset. Ceuta, Palacio y Huguet. Ciudad-Real, Malaguilla. Ciudad-Rodrigo, Alguacil. Córdoba, Berard. Coruña, Perez. Cuenca, Mariana. Calahorra, Lazaro y Dominguez. Calatayud, Tobar. Carmona, Gonzalez. Denia, Llorens. Ecija, Vazquez. Estella, Castillo. Elche, Ibarra. Ferrol, Tajonera. Figueras, Matas. Gerona, Masaguer. Granada, Benavides, Garcia y Sans. Guadalajara, Ruiz (don Julian). Gibraltar, Ramos. Gijón, Laviña. Guadix, Ruiz. Huesca, Martinez. Huelva, Galvez. Habana, don José Toribio de Arazona. Igualada, Abadal. Irún, Garcia. Infantés, Rubio. Jaen, Orozco. Jerez de la Frontera, Bueno. Játiva, Bellver. Lérida, Sol y S. Martí. Leon, Lopetedi. Logroño, Ruiz. Lugo, Diaz Gutierrez. Liria, Moreno. Málaga, Medina, Cabrera y Laflores. Mallorca, Lopez. Mahon, Sitjes Janer. Manresa, Trullas. Mataró, Abadal. Murcia, Andrión. Manzanares, Calvo (don Juan). Medina del Campo, Herrero. Méjico, don José María Garcia Lealbalceta. Molins del Rey, Cases. Mondoñedo, Delgado. Montilla, Conde. Montevideo, Hernandez (don Jaime). Mérida, Huici. Orense, Pazos. Oviedo, Longoria y Vega. Ocaña, Delgado. Orihuela, Ibañez (don Luis). Osuna, Montero. Palma, Guasp. Pamplona, Erasum y Longas. Palencia, Camazon. Pontevedra, Andrade. Puerto de Santa Maria, Valderrama. Plasencia, Pis (don Isidro). Ponceferrada, Villar. Pozo-Blanco, Gomez. Peñafiel, Elípe. Reus, Angelon. Ronda, Ordoñez. Reinosa, Del Rio. Salamanca, Moran. Santander, Riesgo. Santa Cruz de Tenerife, Alva. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Hidalgo y compañía. Segovia, Alejandro. Soria, Perez Rioja. Sigüenza, Pardo. San Fernando, Barjo. Tarragona, Paigrubi. Toledo, Hernandez. Teruel, agencia de Garcia. Talavera, Martinez (don Isidro). Toluca, Suarez. Tortosa, Miró. Tuy, Rodriguez. Toro, Rodriguez Mena. Tordesillas, Antolinez. Turancon, Horcajada. Valencia, Mariana, Gimeno y Sanchiz. Valladolid, Rodriguez. Vich, Valls. Vigo, Alvarez. Victoria, Ormaiztegui y Robles. Villalpando, Quijano. Zamora, Garcia Pimentel. Zaragoza, Yagüe.

Tambien se admiten suscripciones en las administraciones de correos de las capitales de provincia y en las de las cabezas de partido.